



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

GERENCIA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
SERVICIOS MUNICIPALES

SUB GERENCIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA
Y SERVICIOS
MUNICIPALES

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
COMITÉ PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



Cusco, 13 de abril del 2026

OFICIO N° 060-2026-ST-COPROSEC/MPC

SEÑOR:

ING. WERNER MÁXIMO SALCEDO ÁLVAREZ.

PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CUSCO.

ATENCIÓN:

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC - CUSCO.

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
13 ABR 2026
Reg. N° 1364
Hora: 16:36 Folios: 04
Firma: [Firma]

PRESENTE. -

ASUNTO : SOBRE EL SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DEL COPROSEC CUSCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026.

REFERENCIA : DECRETO SUPREMO N° 010-2019-IN, DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, por especial encargo del **GENERAL PNP @ LUIS BELTRÁN PANTOJA CALVO**, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco - Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Cusco, para saludarlo cordialmente y a la vez, remitirle el **INFORME N° 003-2026-MPC-GDESM-SGSCSM-ST COPROSEC-C**, del día 30 de marzo del 2026, que contiene el seguimiento de desempeño de los funcionarios miembros del COPROSEC CUSCO, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE 2026**, para su conocimiento y fines, con lo cual se da cumplimiento con las funciones del COPROSEC y el artículo 49 del reglamento de la Ley N° 27933 (modificado con Decreto Supremo N° 001-2025-IN).

Así mismo, le comunico que la matriz de seguimiento de desempeño se encuentra publicada en el siguiente enlace web: <https://web.cusco.gob.pe/miscelanea/coprosec-2024/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Abog. José Antonio García Cujino
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC CUSCO





"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

INFORME N° 003-2026-MPC-GDESM-SGSCSM-ST COPROSEC MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

SECRETARÍA DE ALCALDÍA

13 ABR. 2026

Firma: Hora: 1:29

A : GRAL. PNP @ LUIS BELTRÁN PANTOJA CALVO,
PRESIDENTE DEL COPROSEC-CUSCO.

DE : ABOG. JOSÉ ANTONIO GARCÍA CUIRO,
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COPROSEC-CUSCO.

ASUNTO : SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS DEL COPROSEC CUSCO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2026.

REF. : LEY N.º 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
REGLAMENTO Y MODIFICACIONES.

FECHA : Cusco, 10 de abril del 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

I. BASE LEGAL:

1. Ley N° 27933, que aprueba la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - SINASEC y sus modificatorias.
2. Decreto Supremo N° 011-2014-IN que aprueba el reglamento de la Ley N° 27933 - Ley SINASEC y sus modificatorias.

II. ANÁLISIS:

1. El artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 27933, modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2025-IN, señala que es función del COPROSEC lo siguiente:

"h. Informar trimestralmente a la Secretaría del CORESEC a través del Presidente del Comité respecto al seguimiento de desempeño de los integrantes del COPROSEC."

2. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que:

"Artículo 49.- Seguimiento de desempeño de los funcionarios

En el seguimiento de desempeño de funcionarios de los comités de seguridad ciudadana se tendrá en consideración lo establecido en las funciones de los Comités de Seguridad Ciudadana, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité,
 - b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité,
 - c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados."
3. Es preciso señalar que, en el PRIMER TRIMESTRE que se informa se realizaron las siguientes sesiones:

SESIONES	CANTIDAD	FECHAS
ORDINARIAS	02	06/01/2026 y 05/02/2026
EXTRAORDINARIAS	00	-



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

4. Los resultados del seguimiento de desempeño de los funcionarios e integrantes del COPROSEC de CUSCO, correspondiente al PRIMER TRIMESTRE 2026, se anexa al presente informe.

III. RECOMENDACIONES

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Cusco para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Así mismo, disponga que mediante la Gerencia Municipal se realice la publicación de la matriz que se adjunta como anexo, en la página web asignada al COPROSEC.

Atentamente,

.....
Ing. José Antonio García Cujuro
ASPLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC CUSCO



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COPROSEC		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE SOLICITA EL COMITÉ	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIONES REALIZADAS
			06-Ene-26	05-Feb-26			
1	GRAL. PNP @ LUIS BEL TRÁN PANTOJA CALVO	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
2	LIC. CAROLYN DIAZ YABAR	SUB PREFECTA PROVINCIAL DEL CUSCO	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
3	GRAL. DE BRIGADA E.P. NICOLA FORTUNATO QUIROZ CASTILLO	COMANDANTE GENERAL DE LA QUINTA BRIGADA DE MONTAÑA CUSCO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
4	CORONEL PNP CARLOS CESAR GUIZADO SOLÍS	JEFE DE LA DIVORPUS PNP CUSCO	-	SI	SI	SI	SE INCORPORA EN FECHA 05/02/26
5	MG. FREDY QUIRIONES CÁRDENAS	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO	SI	SI	NO	SI	No brinda información solicitada mediante el OFICIO N° 022-2026-ST-COPROSEC/MPG de fecha 04/03/2026
6	M. C. JORGE OMAR FARFAN OCHOA	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
7	ING. DARWIN ZUÑIGA CHIPANA	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	SI	SI	-	SI	NINGUNA
8	DRA. YANN IVONNE PAREDES MULLISACA	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	SI	SI	NO	SI	No brinda información solicitada mediante el OFICIO N° 027-2026-ST-COPROSEC/MPG de fecha 04/03/2026
9	PS. KILSEN PEREIRA ARENAS	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	NO	NO	SI	No brinda información solicitada mediante el OFICIO N° 026-2026-ST-COPROSEC/MPG de fecha 04/03/2026
10	MG. SERGIO SULLCA CONDORI	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
11	LIC. JACKELIN JIMÉNEZ CHUQUITAPA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN	SI	SI	-	SI	NINGUNA
12	LIC. MÁXIMO RIMACHI MORALES	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
13	DR. WILLIAM PERA FARFÁN	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE WANCHAQ	SI	SI	-	SI	NINGUNA
14	ARQ. ROLANDO CLOPA MENDOZA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	SI	SI	-	SI	NINGUNA
15	SRA. ISABEL VALDERRAMA ZAMORA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROY	SI	SI	-	SI	NINGUNA
16	SR. JORGE FRANCISCO CASTILLO PELÁEZ	JEFE ZONAL DE SUCAMEC	SI	SI	-	SI	NINGUNA
17	LIC. RICARDO GUILLÉN GALLEGOS	COORDINADOR PROVINCIAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	-	SI	NINGUNA
18	ABOG. WILVER CABALLERO CONDORI	REPRESENTANTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	SI	SI	-	SI	NINGUNA
19	LIC. HANDESSON BADY CASAFRANCA VALENCIA	JEFE DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA CUSCO - SUTRAN	-	SI	-	SI	SE INCORPORA EN FECHA 05/02/26
20	ECON. JHON RICAR VILLA VILLAGRA	JEFA ZONAL MIGRACIONES CUSCO	-	SI	-	SI	SE INCORPORA EN FECHA 05/02/26
21	ABOG. ALAN DIAZ CARRIÓN	REPRESENTANTE DE LA OFICINA DEFENSORIA DEL PUEBLO CUSCO	NO	NO	-	NO	